

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA), EN FECHA DE 19 DE MAYO DE 2025

Siendo las 10:30 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA) con la presencia de los siguientes integrantes

Presidente:	Francisco Castillo Barrera
Secretario:	Armando Flores Cordero
Vocal Económico:	Carlos María León Molinari
Vocal Técnico:	Pedro Espina Martínez
Vocal Control Interno:	Miguel Cruz Mejías
Letrada	Elena Bartolomé Barbado
Vocal Intervención JdA:	Carmen Estero Balleto

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA		23/05/2025 09:08:03	PÁGINA 1/21
	ARMANDO FLORES CORDERO		23/05/2025 08:50:45	
VERIFICACIÓN	52Pr43PZU2UXBZEFRGN26LYA52JPXR		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.- EC/1-005/25 Servicio de limpieza del edificio de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía en Huelva. Abierto simplificado. Valor estimado: 65.485,84 €. Análisis informe presunta baja anormal.

Se procede por parte de la Mesa al análisis del informe de la unidad proponente del gasto firmado por el Jefe del Departamento de Servicios Generales en fecha 30/04/2025 sobre la presunta baja anormal de la oferta de la empresa FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL, S.L. en el que se da por justificada la baja por las razones expuestas en el mismo y que se dan aquí por reproducidas.

A la vista del mismo, así como de las alegaciones aportadas por la propia empresa licitadora cuya oferta económica a las horas nocturna y nocturna festiva estaba inicialmente incurso en baja anormal, la Mesa entiende que procede declarar viable económicamente la proposición de FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL, S.L. y, por tanto, acordar la admisión de la misma al presente procedimiento de licitación.

A continuación la Mesa procede a puntuar las ofertas económicas de todas las empresas admitidas de acuerdo a los criterios establecidos en el apartado J.B del Cuadro de Características de la Contratación (CCC) adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (criterios de adjudicación a valorar mediante la aplicación de fórmulas):

1. Criterios establecidos en J.B1 y J.B.2 del CCC

CONCEPTO	CYCLE STANDARD SERVICES, SL	FERRONOL CIS, SL	ISS FACILITY SERVICES, SA
	Importe/puntos	Importe/puntos	Importe/puntos
Servicios ordinarios	22.534,48 €/ 74,25	23.936,61 €/ 69,90	22.310,00 €/ 75,00
Hora normal	12,71 €/ 2,86	12,12 €/ 3,00	13,42 €/ 2,71
Hora festiva	15,89 €/ 0,91	14,49 €/ 1,00	16,77 €/ 0,86
Hora nocturna	16,52 €/ 0,92	15,20 €/ 1,00	17,44 €/ 0,87
Hora nocturna y festiva	20,65 €/ 0,86	17,80 €/ 1,00	21,80 €/ 0,82
SUBTOTAL PUNTOS	79,80	75,90	80,26

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA		23/05/2025 09:08:03	PÁGINA 4/21
	ARMANDO FLORES CORDERO		23/05/2025 08:50:45	
VERIFICACIÓN	52Pr43PZU2UXBZEFRGN26LYA52JPXR		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A continuación se procede al reparto de puntos por mejoras:

CONCEPTO	CYCLE STANDARD SERVICES, SL	FERRONOL CIS, SL	ISS FACILITY SERVICES, SA
Bolsa de horas	2	2	2
Mantenimiento horas semanales	3	3	3
Limpieza extraordinaria	2	2	2
Recogida residuos	2	2	2
SUBTOTAL	9	9	9

El total de puntos por criterios automáticos es como sigue:

Empresas	Puntuación económica	Puntuación mejoras	Total criterios automáticos
CYCLE STANDARD SERVICES, SL	79,80	9	88,80
FERRONOL CIS, SL	75,90	9	84,90
ISS FACILITY SERVICES, SA	80,26	9	89,26

A esta puntuación hay que añadirle los puntos obtenidos por cada una en base a los criterios sujetos a juicios de valor y que se reflejaron en el acta de órgano consultivo del pasado 03/04/2025, con lo que la puntuación total para cada una de las empresas resulta ser la siguiente:

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	23/05/2025 09:08:03	PÁGINA 5/21
	ARMANDO FLORES CORDERO	23/05/2025 08:50:45	
VERIFICACIÓN	52Pr43PZU2UXBZEFRGN26LYA52JPXR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Empresas	Puntuación criterios automáticos	Puntuación juicios de valor	Total puntuación
CYCLE STANDARD SERVICES, SL	88,80	7	95,80
FERRONOL CIS, SL	84,90	9	93,90
ISS FACILITY SERVICES, SA	89,26	7	96,26

Por consiguiente, la clasificación de ofertantes propuesto por la Mesa de Contratación guarda el orden siguiente:

1ª. ISS FACILITY SERVICES, SA

2ª. CYCLE STANDARD SERVICES, SL

3ª. FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS, SL

La Mesa se dirigirá a la empresa clasificada en primer lugar al objeto de que presente la documentación prevista en los pliegos para que pueda recaer a su favor la adjudicación del contrato, una vez ratificada por el órgano de contratación la presente propuesta de clasificación.

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	23/05/2025 09:08:03	PÁGINA 6/21
	ARMANDO FLORES CORDERO	23/05/2025 08:50:45	
VERIFICACIÓN	52Pr43PZU2UXBZEFRGN26LYA52JPXR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	